

7269 ACUERDO de 6 de abril de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se dispone la publicación de la Resolución del Tribunal Calificador de las pruebas de especialización en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, convocadas por Acuerdo de 23 de noviembre de 2005, del Pleno del mismo Consejo, en la que se fija la fecha, hora y lugar de comienzo del ejercicio teórico.

De conformidad con lo dispuesto en la base IV del Acuerdo de 23 de noviembre de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocaron pruebas de especialización para la provisión de ocho plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, la Comisión Permanente del mismo Consejo, en su reunión de 6 de abril, ha acordado lo siguiente:

Primero.—Aprobar y disponer la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Acuerdo de 28 de marzo de 2006, del Tribunal Calificador de las pruebas de especialización para cubrir 8 plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, convocadas por Acuerdo de 23 de noviembre de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se fija la fecha, hora y lugar de comienzo del ejercicio teórico, en los términos contenidos en el anexo.

Segundo.—Sin perjuicio de lo establecido en la base V.3 de la convocatoria, se concede licencia por estudios relacionados con la función judicial, prevista en el artículo 248.3.a) del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces y Magistrados admitidos a participar en las pruebas selectivas, residentes fuera de Madrid, durante el día en que deben llevar a cabo el ejercicio teórico, así como el anterior y el posterior.

Tercero.—Los residentes en la Comunidad Autónoma de Madrid disfrutarán de la misma licencia por el tiempo indispensable para concurrir a la celebración del ejercicio.

Cuarto.—Los interesados deberán comunicar al Presidente del Tribunal Superior de Justicia en que radique su órgano jurisdiccional, con la suficiente antelación, su asistencia a la celebración del ejercicio.

Quinto.—Informar a los candidatos que, sin perjuicio de lo establecido en la base V de la convocatoria, en el teléfono de información del Consejo General del Poder Judicial, 91.319.81.18, se anunciará al finalizar cada convocatoria, qué aspirantes son convocados a la próxima sesión.

Madrid, 6 de abril de 2006. El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

ANEXO

Resolución del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de especialización para la provisión de ocho plazas de Magistrado Especialista del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, convocadas por acuerdo de 23 de noviembre de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, B.O.E. de 9 de diciembre de 2005), por la que se determina la propuesta de calendario de desarrollo del ejercicio teórico

El Tribunal calificador de las mencionadas pruebas selectivas, en su reunión del día de la fecha, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base IV.5 del acuerdo de 23 de noviembre de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, ha acordado la siguiente propuesta de calendario de desarrollo del ejercicio teórico:

Primero.—Fecha y hora de comienzo: 3 de julio de 2006, a las 16,30 horas.

Segundo.—Lugar de celebración: Sala de Vistas de la Sala Tercera del Tribunal Supremo (2.ª planta, n.º 2.42).

Tercero.—Aspirantes convocados a la primera sesión:

1. Alonso Molpeceres, María Nuria.
2. Altava Lavall, Manuel Guillermo.
3. Campoy Miñarro, Manuel.
4. Carles Vento, María Desamparados.
5. Ceres Montes, Concepción.

Cuarto.—Sesiones ulteriores: Se convocarán diariamente a través del tablón de anuncios situado en la planta segunda del Tribunal Supremo.

Y para que así conste, a efectos de su ulterior publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la base IV.5 del citado acuerdo de 23 de noviembre de 2005 y para que sirva de llamamiento a los interesados, se expide la presente en Madrid, a 28 de marzo de 2006.—El Presidente del Tribunal Calificador, Ramón Trillo Torres.

7270 ACUERDO de 6 de abril de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se dispone la publicación de la Resolución del Tribunal Calificador de las pruebas de especialización en el orden jurisdiccional social, convocadas por Acuerdo de 23 de noviembre de 2005, del Pleno del mismo Consejo, en la que se fija la fecha, hora y lugar de comienzo del ejercicio teórico.

De conformidad con lo dispuesto en la base IV del Acuerdo de 23 de noviembre de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocaron pruebas de especialización para la provisión de nueve plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional social, la Comisión Permanente del mismo Consejo, en su reunión de 6 de abril, ha acordado lo siguiente:

Primero.—Aprobar y disponer la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Acuerdo de 30 de marzo de 2006, del Tribunal Calificador de las pruebas de especialización para cubrir 9 plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional social, convocadas por Acuerdo de 23 de noviembre de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se fija la fecha, hora y lugar de comienzo del ejercicio teórico, en los términos contenidos en el anexo.

Segundo.—Sin perjuicio de lo establecido en la base V.3 de la convocatoria, se concede licencia por estudios relacionados con la función judicial, prevista en el artículo 248.3.a) del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces y Magistrados admitidos a participar en las pruebas selectivas, residentes fuera de Madrid, durante el día en que deben llevar a cabo el ejercicio teórico, así como el anterior y el posterior.

Tercero.—Los residentes en la Comunidad Autónoma de Madrid disfrutarán de la misma licencia por el tiempo indispensable para concurrir a la celebración del ejercicio.

Cuarto.—Los interesados deberán comunicar al Presidente del Tribunal Superior de Justicia en que radique su órgano jurisdiccional, con la suficiente antelación, su asistencia a la celebración del ejercicio.

Quinto.—Informar a los candidatos que, sin perjuicio de lo establecido en la base V de la convocatoria, en el teléfono de información del Consejo General del Poder Judicial, 91 3198118, se anunciará al finalizar cada convocatoria, qué aspirantes son convocados a la próxima sesión.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

ANEXO

Resolución del Tribunal Calificador de las pruebas de especialización para la cobertura de nueve plazas de Magistrado especialista del orden jurisdiccional social, convocadas por Acuerdo 23 de noviembre 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, «BOE» 9 de diciembre 2005, por la que se determina la propuesta de calendario de desarrollo del ejercicio teórico

El Tribunal calificador, en su reunión del día de la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado IV.5 del Acuerdo de 23 de noviembre 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan pruebas de especialización en el orden jurisdiccional Social, ha acordado la siguiente propuesta de calendario de desarrollo del ejercicio teórico:

Fecha y hora de comienzo: 26 de junio de 2006, a las 16 horas.